NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/559
13 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 13 DE MAYO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

En relación con mi carta de fecha 11 de diciembre de 1998 (S/1998/1158) relativa a la aprobación del plan presentado por el Gobierno del Iraq para la adquisición y distribución de suministros humanitarios durante el nuevo período estipulado en el párrafo 1 de la resolución 1210 (1998) del Consejo de Seguridad, de 24 de noviembre de 1998, tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia y por su intermedio, a los miembros del Consejo de Seguridad, de que en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso ii) del apartado a) del párrafo 8 de la resolución 986 (1995) del Consejo, de 14 de abril de 1995, el Gobierno del Iraq me ha presentado la revisión de la parte siete del plan de distribución relativa a telecomunicaciones. Las necesidades revisadas se han presentado después de que expertos de las Naciones Unidas y los ministerios técnicos competentes del Gobierno del Iraq hicieran un examen técnico conjunto, como se mencionó en la carta de fecha 29 de mayo de 1998 dirigida al Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas por el Director Ejecutivo del Programa para el Iraq (S/1998/449, anexo I).

El Gobierno del Iraq ha sido informado en el día de hoy de que he aprobado la parte siete revisada del plan de distribución siempre y cuando se aplique con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones 986 (1995) y 1210 (1998) y en el Memorando de Entendimiento concertado el 20 de mayo de 1996 entre la Secretaría de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq, y sin perjuicio de los procedimientos que haya de seguir el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990).

El Comité del Consejo de Seguridad recibirá un ejemplar de la lista de suministros y mercancías del anexo VII revisado del plan de distribución. La lista ha sido examinada detenidamente por expertos de la Comisión Especial de las Naciones Unidas, quienes llegaron a la conclusión de que de acuerdo con la escasa información consignada en los anexos no habría artículos prohibidos. Los expertos seguirán examinando la cuestión y formularán más observaciones a la luz de la información que se pueda obtener.

Se adjunta la parte siete revisada del resumen ejecutivo del plan de distribución, relativa a telecomunicaciones, y la carta en que se comunica mi aceptación.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

99-14135 (S) 140599 140599

Anexo I

[Original: inglés]

Carta de fecha 13 de mayo de 1999 dirigida al Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas por el Director Ejecutivo de la Oficina del Programa para el Iraq

En nombre del Secretario General, quisiera acusar recibo de la revisión de la parte siete del resumen ejecutivo del plan de distribución, junto con el anexo VII del plan, relativo a necesidades de telecomunicaciones, que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq presentó adjuntos a su nota verbal de fecha 1° de abril de 1999, para el período especificado en el párrafo 1 de la resolución 1210 (1998) del Consejo de Seguridad, de 24 de noviembre de 1998.

A este respecto, tengo el honor de informarle de que el Secretario General me ha autorizado a comunicarle lo siguiente.

Tras examinar las necesidades revisadas en materia de telecomunicaciones que presentó su Gobierno, el Secretario General ha llegado a la conclusión de que el plan revisado relativo a comunicaciones, si se aplica como corresponde, mejoraría la ejecución del programa humanitario en todo el país. Por consiguiente, el plan revisado queda aprobado con las salvedades que se indican a continuación.

En relación con la asignación presupuestaria, si bien está aprobada a los efectos de planificación, podría ser necesario limitar los gastos a la luz de los ingresos finales que se generen en la fase actual y de conformidad con las prioridades establecidas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, así como las prioridades indicadas en el plan de distribución de 11 de diciembre de 1998 (S/1998/1158).

La aplicación del plan revisado para telecomunicaciones se rige por las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad 986 (1995) y 1210 (1998), y del Memorando de Entendimiento concertado el 20 de mayo de 1996 entre la Secretaría de las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq (S/1996/356). Si hubiera discrepancias entre las disposiciones del plan revisado, por un lado, y las resoluciones pertinentes y el Memorando de Entendimiento, por el otro, prevalecerá lo dispuesto en estos últimos documentos.

El plan revisado de necesidades en materia de telecomunicaciones se aprueba sin perjuicio de las medidas que pueda adoptar el Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) en relación con las solicitudes de exportación de determinados artículos contenidos en la lista presentada al Comité para su examen, de conformidad con sus procedimientos.

La dependencia conjunta establecida en virtud de la resolución 1051 (1996), de 27 de marzo de 1996, seguirá examinando la lista por categorías, a la luz de la información adicional que pueda obtenerse, con el fin de determinar los artículos que estén sujetos a supervisión debido a su posible doble uso para fines civiles y para fines prohibidos según lo dispuesto en la resolución 687

(1991) del Consejo de Seguridad, de 3 de abril de 1991, y otras resoluciones pertinentes.

Por último, quisiera acoger con beneplácito lo dispuesto en el párrafo 10 de la parte siete del resumen ejecutivo según el cual, de conformidad con el párrafo 41 del Memorando de Entendimiento, el Gobierno del Iraq proporcionará al Programa información detallada sobre la entrega de suministros y equipo a los lugares a los que van destinados, a fin de facilitar la supervisión de su utilización con arreglo al párrafo 8 del anexo I del Memorando de Entendimiento.

(Firmado) Benon V. SEVAN
Director Ejecutivo

Anexo II

[Original: árabe]

Nota verbal de fecha 1° de abril de 1999 dirigida a la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Iraq por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq saluda atentamente a la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Iraq y tiene el honor de transmitir adjunto un disquete en el que figuran los anexos modificados del plan de distribución relativos al sector de comunicaciones, que se prepararon en coordinación con el Sr. Akif Harb Nasir, enviado en el país del Programa para el Iraq. El Ministerio pide a la Oficina que envíe el disquete a Nueva York lo antes posible para su aprobación.

El Ministerio aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina las seguridades de su consideración más distinguida.

Apéndice

[Original: inglés]

PARTE SIETE/TELECOMUNICACIONES

Resumen ejecutivo

1. El sector de las telecomunicaciones se considera fundamental para la infraestructura del Iraq. Desempeña una función indispensable en el mejoramiento de la situación en los sectores de la distribución de alimentos, la salud, el agua y el saneamiento, la electricidad y demás sectores del programa humanitario. Antes de 1991 había 5,6 teléfonos por cada 100 habitantes. En 1999, el número se ha reducido a 3,3 por los daños causados a las centrales, la escasez de piezas de repuesto y el crecimiento de la población. A nivel mundial, hay 10 teléfonos por cada 100 habitantes.

2. Desde la aplicación del Memorando de Entendimiento, no se han recibido recursos para adquirir equipo ni piezas de repuesto. Es la primera vez que se aborda el problema del sector de las telecomunicaciones. De hecho, desde 1991 no se recibió equipo nuevo ni adicional para contrarrestar el deterioro de la red, ni piezas para hacer reparaciones indispensables. Tampoco se dispone de todo el equipo de medición necesario para conservar la red en funcionamiento conforme a las normas exigidas en el plano internacional.

3. El estado actual de los sistemas de telecomunicaciones del Iraq es sumamente deficiente. Amén de consecuencias sociales más amplias, ello atenta contra la eficacia de la adquisición y distribución de los suministros humanitarios. Las dificultades con que han tropezado los ministerios encargados de aplicar el Memorando de Entendimiento al tratar de comunicarse con sus proveedores han demorado la presentación de las solicitudes y, por consiguiente, la entrega de suministros para el sector de la salud del Iraq. La mala comunicación entre los depósitos y los hospitales ha retrasado la recogida de suministros para los servicios de salud. La falta de enlaces de datos adecuados también ha impedido la circulación de información precisa acerca de las necesidades. En el sector de la electricidad, la comunicación deficiente ha afectado a la coordinación de las actividades entre las fuentes de energía, las estaciones de transmisión y las subestaciones.

4. Una misión reciente de las Naciones Unidas al Iraq (agosto de 1998) integrada por expertos delegados de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha llegado a la conclusión de que el deterioro de toda la infraestructura de telecomunicaciones ha llegado a tal punto que la calidad del servicio es inconcebible. La tasa de llamadas fallidas ha aumentado drásticamente en los últimos años y la calidad de las vías de transmisión es tan deficiente que plantea graves problemas hasta para la transmisión de facsímiles. Actualmente, la transferencia electrónica de datos por la red telefónica pública es casi imposible, lo cual afecta directamente a las actividades de observación e información de las Naciones Unidas. La misión también llegó a la conclusión de que la rehabilitación y modernización de las redes de telecomunicaciones constituiría un enorme proyecto de desarrollo, que requeriría una inversión de 1.000 millones de dólares de los Estados Unidos o más y duraría entre 7 y 10 años. Desde luego, por su envergadura, el proyecto quedaría excluido del

programa establecido con arreglo a la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad. No obstante, la misión de la UIT ha determinado las necesidades prioritarias en el ámbito de las telecomunicaciones que influyen directamente en el programa; se abordan en la presente sección. Además de esos proyectos, la misión incluyó otros posibles proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones que podrían examinarse más adelante en función de la disponibilidad de fondos. Las necesidades prioritarias abarcaban ocho proyectos para diversas partes del Iraq a un costo aproximado de 123 millones de dólares de los Estados Unidos.

5. Para aumentar la eficacia del plan de distribución y promover la utilización de los productos básicos importados, se necesita equipo de comunicaciones. Las necesidades que se exponen en el plan de distribución son las que ha determinado la misión de la UIT a que se hace referencia en el punto 5 infra. El plan tiene por objetivo:

> Sustituir el equipo dañado u obsoleto e introducir nuevo equipo para mejorar las comunicaciones en los ámbitos de actividad del programa humanitario en Bagdad y otras pocas zonas seleccionadas. Ello contribuirá directamente a la mejora del sistema de adquisición y distribución de suministros humanitarios.

6. El plan abarca algunos proyectos concretos en Bagdad, donde se están llevando a cabo la mayor parte de las actividades del programa humanitario y donde vive alrededor del 20% de la población del Iraq. Además, se abordan los problemas de las comunicaciones internacionales, el enlace de microondas entre Bagdad y Basrah y las redes móviles y de transmisión de datos.

En primer lugar, se sustituiría la Red de enlace de Bagdad, que es analógica, por una red digital (véase el anexo A). La Red es un enlace de transmisión entre centrales (por cable y microondas) que sufrió graves daños en la guerra. Ello redujo en un 68% los canales operacionales entre las centrales, y las conexiones restantes no dieron abasto para garantizar condiciones numéricas de funcionamiento. La Red conecta los 22 conmutadores de Bagdad por medio de sistemas de transmisión antiguos. A ellos obedece la mala calidad de los servicios en Bagdad. Sustituyendo las líneas de transmisión analógicas por líneas digitales, mejoraría de inmediato la calidad de los servicios de todos los sectores que utilizan los servicios de telecomunicaciones. El proyecto no sería particularmente costoso: alrededor de 15 millones de dólares de los Estados Unidos. Se estima que la sustitución de las líneas de transmisión podría llevarse a cabo en un plazo de seis a ocho meses a partir de la apertura de la carta de crédito. Se beneficiarían directamente del proyecto los participantes en el programa humanitario, que abarca 34 hospitales y 98 dispensarios de medicamentos. También se beneficiarían los dispensarios de alimentos que incluyen 6 centros de racionamiento, 124 puestos de distribución de raciones, 9.400 agentes de distribución de alimentos y 5.323 agentes de distribución de harina de trigo (véanse los anexos B y C).

En segundo lugar, se sustituiría la infraestructura de comunicaciones internacionales (la estación terrestre, la central internacional y el enlace analógico de microondas entre ellas), en vista de la inestabilidad de las comunicaciones internacionales que hacen que el Iraq siga tropezando con dificultades para establecer y mantener contactos con posibles productores y proveedores de artículos humanitarios en el extranjero, con arreglo al Memorando

/...

de Entendimiento. Muchos operadores extranjeros que se conectan con el Iraq se quejan de la falta de acceso y de la imposibilidad de establecer conexiones telefónicas normales desde sus países.

En tercer lugar, se sustituirían cuatro centrales antiguas (Karbala, Diwaniya, Nasiriyah y Basrah) y el enlace analógico de microondas obsoleto entre Bagdad y Basrah por un enlace digital que se ampliaría hasta el puerto de Um Qasr, punto de entrada de la mayor parte de los productos básicos que se envían como suministros humanitarios con arreglo al Memorando de Entendimiento. Esa proporción no tardará en aumentar, porque el Ministerio de Salud ha pedido que los suministros médicos se entreguen por esa vía. El enlace de microondas atravesará siete gobernaciones cuya población total supera los 7 millones; se considera que es la región más poblada del Iraq. Es sumamente importante que las comunicaciones sean fiables y fáciles de establecer entre Bagdad y esas gobernaciones y Um Qasr, para que sea eficaz la coordinación y la gestión del proceso de suministro y distribución de alimentos y medicamentos. Algunos beneficiarios directos del proyecto en la región son los participantes del programa humanitario, que abarca 76 hospitales y centros de distribución de alimentos que incluyen siete centros de racionamiento, 148 puestos de distribución de raciones, 9.895 agentes de distribución de alimentos y 5.213 agentes de distribución de harina de trigo.

En cuarto lugar, se sustituirán tres centrales de Bagdad destruidas por completo en la guerra. Una de ellas, Bab Al Muadham, es una central fundamental para la ejecución del programa porque a través de ella se comunican con el resto del país el Ministerio de Salud y Kimadia. Esa empresa estatal desempeña una función importante en el suministro y la distribución de medicamentos. Los artículos de uso médico se enviarán de los depósitos centrales de Bagdad a los depósitos de las gobernaciones y de allí a los 132 hospitales, 1.500 centros de atención primaria de la salud, 52 hospitales privados y todas las farmacias. Muchos depósitos y hospitales tienen ordenadores que no están conectados en red para intercambiar información.

En quinto lugar, se establecerá una pequeña red móvil de telecomunicaciones para 25.000 abonados de Bagdad. Esa red tiene por objeto brindar servicios rápidos y fiables de telecomunicaciones en toda la ciudad de Bagdad y zonas aledañas a lo largo de las carreteras principales. Mediante el proyecto se podrá evitar gran parte de la saturación de la mayoría de las centrales y la ausencia o insuficiencia de la infraestructura de red en muchas zonas de Bagdad. El proyecto permitirá resolver el problema de comunicación de todas las localidades importantes e indispensables para los servicios de distribución de suministros humanitarios en el marco del Memorando de Entendimiento, además de los 10 organismos de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas que llevan a cabo actividades en el Iraq.

En sexto lugar, se establecerá una red de información a la que se conectarán los ordenadores de todos los depósitos, ministerios y demás participantes en el programa de petróleo por alimentos.

7. La ejecución de los proyectos de telecomunicaciones requiere la participación de personal muy especializado. Antes de 1991, el personal de la ITPC solía ocuparse de la instalación de equipo de telecomunicaciones con mínima supervisión por parte de los proveedores. Ese mismo personal fue capaz de poner

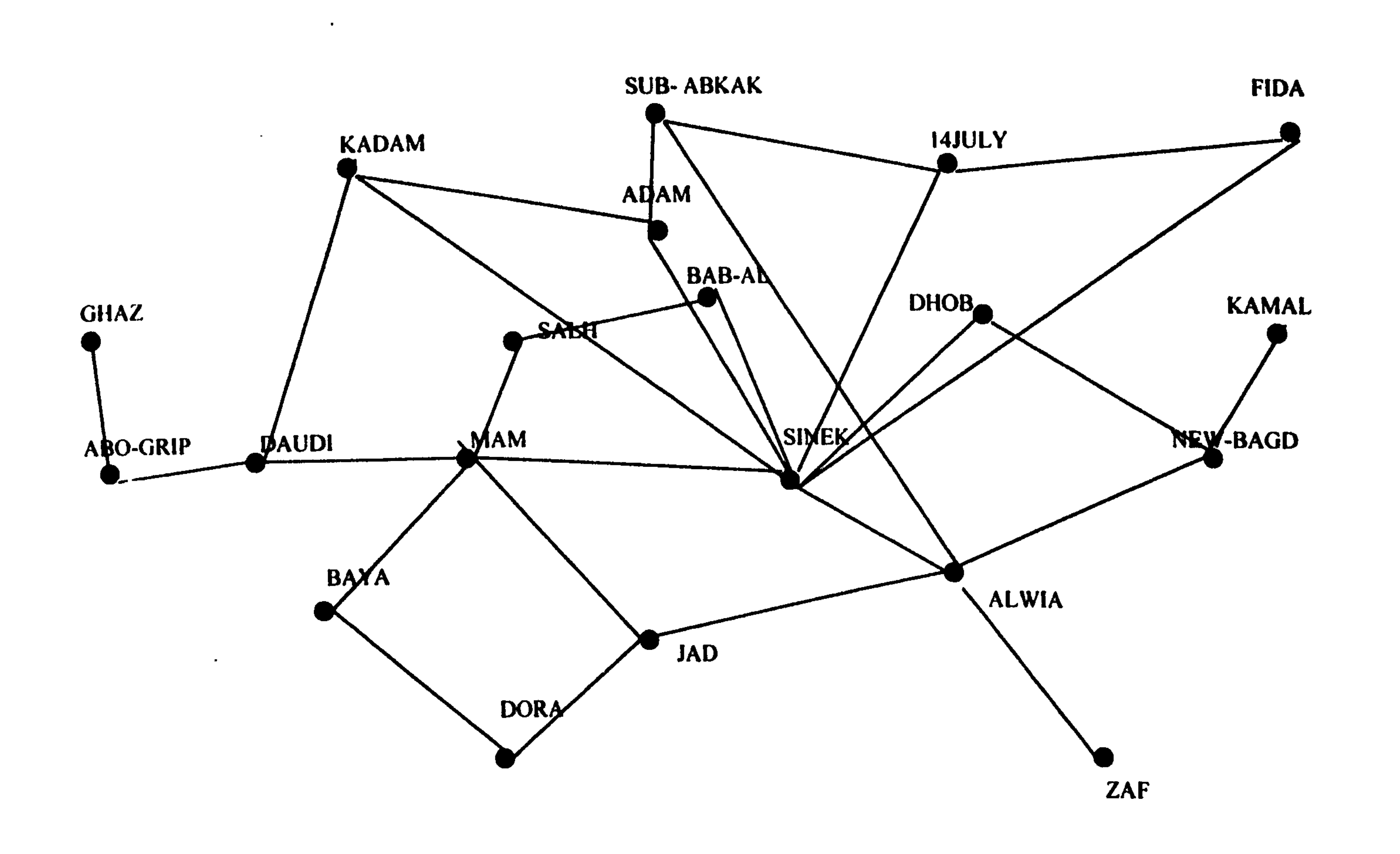
en funcionamiento la mayor parte de los sistemas subsistentes inmediatamente después de la guerra. En el plan se prevé aprovechar al máximo los recursos locales para la instalación y puesta en marcha de los proyectos a fin de reducir al mínimo los gastos.

8. Aunque la ejecución de los proyectos de telecomunicaciones exige una gran inversión, se corre el riesgo de perder los recursos invertidos si no se mantienen adecuadamente los proyectos. Para ello, hay que invertir en la capacitación en el lugar de trabajo. Huelga decir que el equipo que ha de adquirirse es de última generación desde el punto de vista técnico, por lo que habrá que capacitar al personal donde se fabrica el equipo.

9. Con arreglo al plan, se dispone de 126 millones de dólares de los Estados Unidos para atender las necesidades más urgentes. Del total, 18,7 millones de dólares corresponden a las tres gobernaciones septentrionales.

10. De conformidad con el párrafo 41 del Memorando de Entendimiento, el Gobierno del Iraq dará al Programa información detallada sobre la entrega de suministros y equipo en las localidades que correspondan para certificar su entrega y facilitar la supervisión de su utilización. El programa llevará a cabo las actividades previstas en el párrafo 8 del anexo I del Memorando de Entendimiento.

ANNEX (A)
Baghdad Interconnection Network



ANNEX (B)

Baghdad & Governorates Drug Distribution Health Facilities

Pharmacies	Clinics	Specialized Hospitals	Specialized Health center	Health center with Doctors	General hospitals	Exchange sector
98	78	20	1	7	8	Alwiya Exchange sector
62	50	12	5	2	6	Bab AL Muadham Exchange sector
35	20	3	1	4	2	Dhubat Exchange Sector
22	55	-	1	5	5	Kerbala Exchange sector
15	35	-	1	4	6	Diwaniya Exchange sector
12	32	-	1	5	6	Nasiriya Exchange sector
43	76	4	1	8	10	Basrah Exchange sector

ANNEX (C)

Item	Ration Center	No. Of Branches	Food Agents	Wheat Flour Agents
1	Abou Jaafar	16	7997	490
2	Al- Humzah	17	953	692
3	Khaled Ibn Alwalid	24	1840	1124
4	Suad	36	2441	1123
5	Saddam	36	3319	1894
	Total for Baghdad	124	9400	5323
6	Nineveh	55	2896	2896
7	Tameem	19	1237	319
8	Salah Al – Din	13	1326	394
9	Diala	22	16682	662
10	Anbar	28	1571	414
11	Babel	22	1733	843
12	Najaf	20	977	267
13	Kurbala	12	930	390
14	Muthhana	17	585	199
15	Qadisiyah	19	951	279
16	Wassit	22	1352	482
17	Miissan	21	966	232
18	Dhhi-Qar	24	1938	454
19	Basrah	34	2781	2781
	Grand Total	457	30055	15935
	TOTAL OF AGENTS		45990	
